



Bajo el Volcán

ISSN: 8170-5642

bajoelvolcan.buap@gmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

Macleod, Morna

Comunidad internacional y derechos humanos en Chile y Guatemala

Bajo el Volcán, vol. 11, núm. 17, septiembre-febrero, 2011, pp. 223-257

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28625451015>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

COMUNIDAD INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS EN CHILE Y GUATEMALA

Morna Macleod

RESUMEN

El artículo busca responder a la siguiente pregunta: *Siendo la represión política mucho mayor en Guatemala, tanto en términos numéricos como cualitativos, ¿por qué la reacción de la comunidad internacional fue mucho mayor, más fuerte y más visible en Chile que en Guatemala?* Para indagar e ilustrar esta situación se toman, como caso de estudio, las instancias de solidaridad de Gran Bretaña durante los años setenta y ochenta del siglo XX. Se exploran las respuestas ciudadanas a la represión política y la solidaridad con la derrotada Unidad Popular en Chile a partir del golpe de 1973, y la situación de masivas violaciones y crímenes de lesa humanidad menos de una década después en el caso de Guatemala. Se argumenta que más que las escalas de represión política, es la resonancia con ciertos procesos políticos, la capacidad de incidencia política, así como los cambios en el contexto político internacional con el neoliberalismo, lo que parece incidir en los niveles de solidaridad que despierten los países con situaciones críticas de violación de los derechos humanos.

Palabras clave: represión política, crímenes de lesa humanidad, derechos humanos, solidaridad.

SUMMARY

The article seeks to answer the following question: *Given that political repression was so much greater both numerically and qualitatively in Guatemala, why was the response of the international community so much greater, more intense and more visible in Chile than in Guatemala?* Solidarity organizations in Great Britain during the 1970s and 1980s have been taken as a case study to analyze and illustrate this situation. Citizen responses to political repression and solidarity are explored in the case of the overthrown Popular Unity government in Chile in the aftermath of the 1973

military coup, and the situation of massive human rights violations and crimes against humanity less than a decade later in Guatemala. The author suggests that rather than the levels of repression, more important factors that contribute to the levels of solidarity towards countries with critical human rights records are the resonance with certain political processes, the capacity for political advocacy, as well as changes in the international political arena as an outcome of growing neoliberalism.

Key words: political repression, crimes of humanity lessa, human rights, solidarity.

INTRODUCCIÓN

En este artículo busco responder a la siguiente pregunta: *Siendo la represión política mucho mayor en Guatemala, tanto en términos numéricos como cualitativos, ¿por qué la reacción de la comunidad internacional fue mucho mayor, más fuerte y más visible en Chile que en Guatemala?* El golpe de Estado en Chile de 1973 causó una censura mundial, la comunidad internacional reaccionó enérgicamente y de diversas maneras. Esto se puede constatar en los siguientes hechos: Chile es, sin duda, el país latinoamericano que gozó de mayores niveles de solidaridad, de acogida de exiliados, de apadrinamientos de presos políticos (y conmutación de sus condenas penitenciarias por exilio), y de becas universitarias para ex presos políticos. Por otra parte, la magnitud y la diversidad de actores –a nivel internacional– que se unieron a condenar la violación de los derechos humanos en Chile es incomparable a cualquier otro país latinoamericano. Entre los actores sociales que condenaron al golpe de Estado, a la dictadura militar y a la represión política, había: gobiernos; instancias multilaterales, en especial las Naciones Unidas (ONU); partidos políticos de izquierda, socialdemócratas y liberales; confederaciones sindicales; académicos; jerarquías y comunidades religiosas (católicas, protestantes, incluso judías); organizaciones de derechos humanos, estudiantiles, comunitarias; figuras públicas desde políticos reconocidos, escritores, pintores, músicos, actores, entre muchos otros. Había casos, incluso, de una solidaridad de Estado.

En cambio, Guatemala, como pequeño país centroamericano, con el número más alto de detenidos/desaparecidos del continente, de masivas ejecuciones extrajudiciales individuales y colectivas, políticas de tierra

arrasada y masacre, no despertó los mismos niveles de denuncia y solidaridad, e incluso fue difícil que las atrocidades llegaran a ser noticia. Para entender esta situación, planteo la siguiente hipótesis: *No hay una correlación entre la magnitud de la violación de los derechos humanos y el nivel de respuesta de la comunidad internacional ante la misma. Incide de forma más determinante el contexto nacional, la coyuntura internacional, la capacidad de cabildeo de los actores sociales y los niveles de empatía o resonancia que despierten los procesos latinoamericanos.*

Para indagar e ilustrar esta situación, tomo como estudio de caso a Gran Bretaña durante los años setenta y ochenta del siglo XX, explorando las respuestas ciudadanas a la represión política y la solidaridad con la derrotada Unidad Popular en Chile a partir del golpe de 1973, y la situación de masivas violaciones y crímenes de lesa humanidad menos de una década después en el caso de Guatemala. Para desarrollar el análisis es preciso explicitar, primero, lo que entiendo por “comunidad internacional”. Comúnmente, al referirse a la violación de los derechos humanos, se entiende a la “comunidad internacional” como el conjunto de gobiernos (sobre todo de los países europeos), las Naciones Unidas y algunas ONG grandes, como son Amnistía Internacional, Americas Watch, la Comisión Internacional de Juristas, entre otras, que velan por el cumplimiento de los derechos, especialmente a la vida e integridad física. En cambio, me baso en un concepto más amplio de “comunidad internacional” al entender que no sólo las instancias y respuestas bilaterales y multilaterales que van “de arriba hacia abajo” y las ONG de gran envergadura y visibilidad juegan un papel importante. Al contrario, entiendo que en países con sociedades civiles fuertes, éstas –y en especial sus vertientes progresistas– actúan como una “masa crítica” al levantar la voz en condena por la violación a los derechos humanos, y presionar a sus propios gobiernos a posicionarse públicamente ante los atropellos. Las especificidades de cada país y sus procesos políticos influyen en la composición y las características de la “masa crítica”: a veces es masiva (como Francia e Italia en el caso chileno), a veces es incisiva, como lo fue en Gran Bretaña. En este artículo pongo especial énfasis en esta “solidaridad desde abajo”.

En especial, considero que *expresiones organizativas de solidaridad* (los numerosos *comités de solidaridad y de derechos humanos* que proliferaron sobre todo en Europa y en las Américas) y las *agencias de cooperación internacional no gubernamental* han jugado un papel fundamental en la denuncia de la violación a los derechos humanos. Usualmente son ellas quienes se encuentran detrás de la organización de delegaciones investigativas de personajes (*fact-finding missions*), de las declaraciones e informes de alto nivel. Su trabajo de incidencia y cabildeo influye para que haya condenas en las Naciones Unidas y decisiones de asignar un relator especial para documentar la violación a los derechos humanos en distintos países. Las agencias de cooperación en las décadas de los setenta y ochenta, usualmente de bajo perfil, contribuyeron a salvar vidas, a apoyar a refugiados y exiliados y, significativamente, a financiar el trabajo de derechos humanos de las organizaciones civiles y religiosas, tanto en los países donde se cometían los abusos, como en su propio país, en este caso, Gran Bretaña.

Estas dimensiones de la comunidad y solidaridad internacional empezaron a recibir mayor atención y estudio a partir de finales del siglo XX. El trabajo *Activistas sin fronteras: redes de defensa en política internacional* (Keck & Sikkink, 1998) fue uno de los primeros estudios en una emergente y creciente veta de investigaciones acerca de movimientos y redes sociales transnacionales, como también han sido influyentes las obras de Sousa Santos y Rodríguez Garavito (2005), Tarrow (2005), Merry (2006), entre muchos otros. Sin embargo, han sido poco estudiadas las experiencias de solidaridad internacional de las décadas de los setenta y ochenta.¹ Por lo mismo, en este ensayo me interesa estudiar dos casos específicos en Gran Bretaña de solidaridad, poniendo énfasis en la comunidad internacional compuesta de diferentes instancias de la sociedad civil británica. El trabajo tiene un carácter etnográfico, con una descripción minuciosa de las instancias de comunidad internacional y solidaridad “desde abajo”; y me refiero sólo tangencialmente a los gobiernos e instancias multilaterales como las Naciones Unidas. Dado que este tema específico ha sido tan escasamente estudiado, me baso principalmente en una muestra de entrevistas (electrónicas y en persona) a actores sociales² que estuvieron involucrados en estos procesos durante las décadas que comprende este

trabajo). Empiezo haciendo una breve síntesis de las características de los procesos políticos, las estrategias usadas por las fuerzas opositoras a los regímenes militares, las violaciones de los derechos humanos en Chile y Guatemala, y analizo a grandes rasgos las reacciones que éstos causaron en la comunidad internacional a nivel mundial. Luego describo la respuesta específica de solidaridad que hubo desde Gran Bretaña, primero en el caso chileno y luego en el guatemalteco. Termino con unas reflexiones sobre mi hipótesis inicial, relacionándolas con el desarrollo de la sociedad civil en términos gramscianos como un variable clave, y el rol e impacto de la movilización social “desde abajo” en torno a la defensa de los derechos humanos.

BREVE CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS POLÍTICOS Y LA REPRESIÓN EN CHILE Y EL GOLPE DE ESTADO Y LA SOLIDARIDAD PARA CON CHILE

El golpe de Estado, apoyado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, el 11 de septiembre de 1973, que derrocó al presidente Salvador Allende, poniendo fin al “camino chileno hacia el socialismo” (Zammit, 1973), despertó una reacción internacional de repudio sin precedentes en la historia de América Latina, que ha evidenciado numerosos golpes y dictaduras militares. En algunos países hubo una respuesta de solidaridad por parte del Estado,³ en otros países, de grandes partidos políticos que aún se encontraban en la oposición, como el Partido Socialista y Mitterand en Francia y el Partido Laborista en Gran Bretaña. En países como Francia, Italia y España hubo una movilización popular masiva, con manifestaciones de alrededor de cien mil personas⁴ (Hammel, entrevista 12/10/2008), mientras que en países como Gran Bretaña hubo un uso efectivo del boicot político y comercial como mecanismo de presión y denuncia. La imagen del general Augusto Pinochet como un dictador matón permeó los medios masivos y alternativos de comunicación, nutriendo la gran impopularidad del General que limitó sus posibilidades de viajar y fortalecer lazos a nivel internacional –con excepción de gobernantes reaccionarios, como su posterior amistad y alianza política con la “Dama de Hierro”, al llegar Margaret Thatcher a ser primera ministra del Reino Unido.

La represión política en Chile luego del golpe de Estado creó terror: en un inicio los opositores y las instancias de derechos humanos estimaban que hubo alrededor de 30 mil muertos, aunque las cifras oficiales entregadas por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en 1996 documentan la ejecución de 2 005 personas y la detención/desaparición de otras 2 080 más (Parissi, 2008: 64). Esta gran brecha entre las cifras manejadas pone en evidencia tanto la efectividad del uso del terror como mecanismo de control social, así como la falta de acceso a información fidedigna luego del golpe de Estado. Se calcula que en los meses posteriores al golpe hubo aproximadamente 150 mil detenidos y alrededor de 20 mil presos políticos en recintos militares, barcos navales, cárceles y centros especiales de detención, como el Estadio Nacional en Santiago (Barnes en Latin American Bureau, 1983: 110). En estos meses se abrieron centros clandestinos de detención y tortura, y

[...] se establecieron campos de concentración a lo largo del país; muchos prisioneros fueron interrogados, ejecutados, golpeados o muertos por tortura. Los cadáveres de los detenidos fueron encontrados en el río Mapocho. Los métodos de tortura incluían la quema con cigarros o ácido, la aplicación de corriente eléctrica en partes sensibles del cuerpo, los golpes con las culatas de los rifles, la violación sexual, y el consumo obligado de excremento (*ibid.*, traducción propia).

En un inicio, la represión fue masiva, indiscriminada y arbitraria, convirtiéndose posteriormente en selectiva y centralizada. El 80% de los casos reconocidos de las ejecuciones extrajudiciales tuvieron lugar entre 1973-1978 (Evans, 206: 210), al igual que la mayor parte de las detenciones/desapariciones). En 1978, la Junta Militar decretó una autoamnistía (Gobierno, el Decreto-Ley 2.191), exculpando a las fuerzas de seguridad del régimen militar de los crímenes, homicidios, secuestros y otras violaciones de los derechos humanos, atentando así contra los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile.

En este periodo hubo también un éxodo masivo de partidarios de Allende del país, al igual que la conmutación de sentencias de prisión por

exilio. Así, por ejemplo, Francia recibió a aproximadamente 15 mil chilenos exiliados, Australia 9 mil y Canadá 12 mil (Brown, Americas Watch, 1983: 86). El alto número de exiliados políticos chilenos (en total, cerca de 200 000), esparcidos por el mundo, jugó un papel fundamental en la movilización social de la comunidad internacional de abajo, tanto al dar su testimonio en persona sobre la represión política (tortura y detención en campos de concentración o cárceles clandestinos), como por compartir su experiencia en el proceso pacífico al socialismo de la Unidad Popular. La composición de clase de los exiliados, los puestos que ocuparon en el gobierno de la Unidad Popular y sus espacios de militancia y relaciones internacionales previas con partidos, confederaciones sindicales y gobiernos, fueron elementos importantes que contribuyeron a su capacidad de incidencia y de recibir la solidaridad. Esto fue especialmente el caso en de países del ex bloque socialista y México, donde se exiliaron gran parte de los funcionarios de la Unidad Popular e intelectuales destacados. En países como Reino Unido (no considerado como estratégico por la cúpula política de la Unidad Popular) hubo exiliados de todos los partidos. Debido al programa de becas otorgadas a través del Servicio Universitario Mundial (SUM), llegaron muchos ex presos políticos, estudiantes y académicos, al Reino Unido, incluyendo un alto número de militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) que postulaba la revolución armada.⁵ El Reino Unido también acogió a exiliados pobladores, campesinos y mapuches a través del programa para refugiados latinoamericanos (con fondos del gobierno), creado por dos activistas británicos que estuvieron en Chile durante la Unidad Popular.

Una razón importante para esta enorme muestra de solidaridad con Chile, a diferencia de otros países donde la represión política fue mucho peor,⁶ es la naturaleza misma del experimento socialista chileno, y la solidaridad y la afinidad política que ésta despertó. La experiencia de la Unidad Popular atrajo a unas seis mil personas (Parissi, 2008) –sobre todo de otros países latinoamericanos, aunque también de Europa y Estados Unidos– que fueron a Chile para participar en la vía chilena al socialismo. Muchos de ellos montaron estructuras de solidaridad en sus propios países después del golpe militar. En este sentido, y a diferencia de Guatemala,

donde había una insurgencia armada con poca proyección internacional, existía una gran afinidad previa al golpe con el proceso político de la vía pacífica al socialismo. El golpe militar provocó grandes debates entre las izquierdas en Europa en torno a las “lecciones aprendidas” de la experiencia chilena, sobre todo enfocadas hacia si era posible, o no, llegar al socialismo por la vía de las urnas. En algunos países, esto dividió no sólo a la izquierda, sino a las posibilidades de una respuesta unificada ante la represión en Chile. A pesar de esto, hubo una mayor resonancia y compatibilidad entre las formas organizativas y planteamientos políticos de los exiliados chilenos y los activistas solidarios europeos, que estos últimos con los insurgentes guatemaltecos.

INSURGENCIA Y DESCALABRO EN GUATEMALA

A diferencia de Chile, en Guatemala había un *conflicto armado interno* que se remontaba a la década de los sesenta, caracterizado por diferentes etapas, altibajos y nuevas modalidades de lucha, sobre todo relacionadas con la incorporación de los indígenas como sujetos de la revolución. La ausencia de espacio en la esfera pública por librar una lucha política abierta, obligó a las fuerzas contestarias a recurrir a la organización clandestina. Esto tenía sus raíces en el golpe de Estado de 1954 apoyado por la CIA y en las características estructurales en Guatemala:

El desarrollo capitalista guatemalteco ha sido acumulación y exacerbación de contradicciones. Sustentado en el mantenimiento del latifundio y de la miseria campesina, en la contracción salarial y en la profundización de la expoliación debido a la dependencia y el subdesarrollo, dicho modelo de acumulación necesariamente tiene que verse complementado y reproducido por una instancia estatal autoritaria. La acumulación, en el tiempo, del terror necesario para lograr la reproducción social, cristalizó una cultura política del terror en el seno de la clase dominante y del Estado (Figueroa, 1990: 113).

La represión política fue despiadada (Figueroa, 1991; Aguilera *et al.*, 1981). Los peores momentos fueron los fines de los setenta, comienzos de

los ochenta, empezando con el régimen militar del general Lucas García (1978-1982), con una represión selectiva, pero masiva en los centros urbanos, diezmado a los movimientos sindicales, universitarios (estudiantes y catedráticos), de pobladores, así como de religiosos, profesionales y opositores políticos socialdemócratas y de izquierda. Luego de destruir la resistencia urbana, el ejército se desplegó hacia las áreas rurales, llegando a niveles de残酷 inimaginables, con visos de etnocidio y genocidio: el arrasamiento de aldeas indígenas enteras, masacrando a parte o toda la población (Falla, 1983, 1992), incluyendo niños, mujeres embarazadas, ancianos, y destruyendo las casas, siembras, animales, hasta las piedras de moler. El carácter masivo y público de la violación sexual de mujeres indígenas como arma de guerra y de etnocidio apenas empieza a salir a la luz⁷ (ECAP, UNAMG, 2009). El punto cúspide de la represión fue luego del golpe de Estado del general Efraín Ríos Montt (1982-1983): en sus escasos quince meses en el poder, se estima que murieron más de 20 000 personas.⁸ En este mismo periodo hubo tribunales de fuero especial y se iniciaron los proyectos contrainsurgentes de “alimentos por trabajo” y “frijoles y fusiles” (Macleod, 1987).

La CEH documentó 626 masacres, la mayoría en el altiplano indígena de Guatemala, y más de 440 aldeas arrasadas. De los 42 275 casos identificados con nombre, documentados por la CEH, 23 671 fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales y 6 159 de desaparición forzada. El 83% de los casos documentados por la CEH fueron indígenas mayas, como también de los desplazados: “Se estima que entre 500 mil y un millón y medio de guatemaltecos, en particular al inicio de los años ochenta, fueron forzados a huir como consecuencia directa de la represión” (CEH, 1999: 211-212). Mucha gente murió de enfermedad en las montañas. El ejército también recurrió al reclutamiento forzoso y obligó a los hombres de áreas rurales a participar en las patrullas de autodefensa civil, lo cual tuvo un impacto devastador en términos del desgarre del tejido social (BPHRG, 1984). Es posible pensar que los regímenes militares de Centroamérica aprendieron de la experiencia de las dictaduras del cono sur, y al darse cuenta del impacto que producían los testimonios de los sobrevivientes y presos políticos, sencillamente optaron por no tener presos políticos

en Guatemala, salvo durante el periodo del general Efraín Ríos Montt y los Tribunales de Fueno Especial. Sin embargo, hubo casos de masacres a comunidades indígenas que fueron meticulosamente documentados, sobre todo por el antropólogo y sacerdote jesuita Ricardo Falla (1983, 1992), y presentados en foros internacionales. Estas atrocidades, como la masacre en la Finca de San Francisco en Huehuetenango (Falla, 1983), las masacres en el Ixcán en Huehuetenango y El Quiché (Falla, 1992), e incluso las sonadas y documentadas masacres en Rabinal, Baja Verapaz (en 1982) y Dos Erres, El Petén (en 1982) no recibieron la misma atención internacional que el descubrimiento de cementerios clandestinos de ejecuciones colectivas en Chile, como fueron Lonquén, Yumbel y Mulchén⁹ durante la dictadura, así como las exhumaciones de Pisagua y Calama¹⁰ llevadas a cabo luego de la transición a la democracia. Surge la sospecha de que no hubo más protesta generalizada nacional e internacionalmente por las masacres de millares de personas en Guatemala por el hecho de tratarse de comunidades indígenas.¹¹

En otro orden, quizá la misma falta de participación de las altas jerarquías de la guerrilla guatemalteca en los movimientos sociales (Thomas, conversación 18/10/2008), a diferencia de sus pares del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, y la falta de contacto previo con organizaciones sociales y partidos políticos en Europa, limitó la capacidad de las organizaciones político/militares guatemaltecas para forjar alianzas y promover solidaridad para su causa en Europa y América Latina. Según Thomas, la guerrilla guatemalteca, basándose en un análisis de las oportunidades y las dificultades del contexto internacional, optaron por “jugar la carta de los derechos humanos” y “la victimización”, en vez de priorizar la búsqueda de solidaridad *política* con su proceso de lucha y transformación social. Esta decisión pragmática probablemente fue atinada, ya que, a diferencia del caso chileno, que despertó amplio apoyo por su estrategia del “camino pacífico al socialismo”, la vía armada no cobraba la misma resonancia o apoyo entre la sociedad civil europea ni norteamericana. Además, ante el contexto global crecientemente conservador y neoliberal, los márgenes de maniobra para el trabajo de cabildeo e incidencia política eran más estrechos. Incluso en América Latina, la

solidaridad hacia la guerrilla se redujo a determinados países (Cuba y Nicaragua) y a algunos sectores de la izquierda. Es posible que la propia cultura de clandestinidad política, además de la falta de una amplia red de contactos previos y capital social, contribuyeron a limitar la solidaridad para con las fuerzas insurgentes guatemaltecas.

Algunos de los integrantes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) impulsaron instancias de derechos humanos para lanzar sus críticas e incidir, sobre todo, en Naciones Unidas, para la condena de la fragrante violación a los derechos humanos de los regímenes militares guatemaltecos a partir de 1983. Aunque había algunos problemas surgidos a raíz de la relación en mayor o menor medida estrecha de las fuerzas revolucionarias con algunas de las organizaciones de derechos humanos, había logros importantes, no sólo en el trabajo internacional de incidencia, en la denuncia de casos (recogidos en informes de diversas entidades internacionales), sino dentro de la misma Guatemala. Así, por ejemplo, una campaña internacional en torno a Santiago Atitlán en 1985 repercutió favorablemente años más tarde, luego de que los atitlanecos “se levantaran” y echaran al ejército, ante la masacre de 13 personas en diciembre de 1990 (Murga, 1997; Sosa, 1998; Macleod, 2000). El trabajo previo de campaña logró una sensibilización y un tejido de contactos que ayudó con la difusión, atención y solidaridad internacional después de la expulsión del ejército de Santiago.¹² A partir del último lustro de los ochenta, delegados mayas empezaron a cabildear en Naciones Unidas y a participar en giras internacionales para divulgar los abusos a los derechos humanos en Guatemala.

GRAN BRETAÑA COMO UN ESCENARIO DE SOLIDARIDAD CON CHILE Y GUATEMALA

En Gran Bretaña, a pocos días del golpe y por más de tres lustros,¹³ se canalizaron las iniciativas de denuncia y solidaridad con Chile en dos grandes vertientes: la Campaña de Solidaridad con Chile (CSC) y el Comité Chileno de Derechos Humanos (CCHR). La primera era de índole política, reuniendo a federaciones sindicales y secciones locales sindicales (por ejemplo, de los mineros y de los maestros), secciones locales de los partidos

políticos masivos (en especial, el Partido Laborista), el Partido Comunista y algunas pequeñas agrupaciones de izquierda como el International Marxist Group¹⁴ (IMG), aunque nunca se logró el apoyo de otras, como el trotskista Socialist Workers Party (SWP). El CSC contaba con una base de apoyo proveniente de la clase obrera británica y de algunos sectores de las clases medias; y promovía simultáneamente la denuncia del régimen militar y la solidaridad:

La Campaña de Solidaridad con Chile comparte los objetivos del vasto movimiento de solidaridad internacional:

- Para aislar a la junta militar en Chile, cortando todo su apoyo, comercio, vínculos militares y diplomáticos con el mundo exterior
- Dando apoyo moral y material a la resistencia chilena y todas las fuerzas populares y democráticas en su lucha contra la junta militar.

Creada en 1973, *la Campaña de Solidaridad con Chile* ha crecido a través de promover la afiliación de organizaciones sindicales, grupos locales e individuos. Es una campaña unida que reúne a los esfuerzos de toda la gente en Gran Bretaña que está preocupada por la situación en Chile. Coopera cercanamente con el Comité Chileno de Derechos Humanos (LAB, 1983: 120, traducción propia).

Su mandato político y su interconexión con los espacios de poder –sobre todo luego del derrumbe del gobierno conservador de Edward Heath por la huelga de los mineros a fines de 1972, y los subsiguientes gobiernos laboristas– significó que el CSC organizaba reuniones públicas y a veces internas en el Parlamento británico (*House of Commons*). Coordinaba las acciones decisivas de boicot, en especial a los barcos navales¹⁵ chilenos en Liverpool y a la venta de aviones militares “Hawker Hunters” de empresas británicas a la dictadura militar (Hammel, entrevista 12/10/2008),¹⁶ además de la amplia difusión de estas actividades. Por otra parte, se logró una novedosa estrategia de solidaridad de “mina a mina” (*Pit to Pit*) entre los mineros de carbón británicos y los mineros chilenos de cobre.¹⁷ Mientras que el CSC tuvo un perfil político, el Comité Chileno de Derechos Humanos (CCHH)

mantuvo una imagen y un mandato netamente humanitario, logrando así llegar a sectores de la población británica distintos a la base de apoyo del CSC. Era una oportunidad para condenar la situación chilena por parte de gente “que no quería actuar de forma abiertamente política... Para mucha gente fue una opción mucho más apetecible que alinearse con la “Izquierda Amplia”, como se le llamaba en aquellos tiempos” (Tyndale, entrevista 5/10/2008). Entre ellos, había grupos religiosos (católicos, protestantes, en especial los cuáqueros), gente progresista, filantrópica y personajes de los medios artísticos, todos provenientes de las clases medias:

El Comité Chileno de Derechos Humanos [CCHR, en sus siglas en inglés] fue establecido en enero de 1974 luego del golpe militar de 1973. Realiza campañas para la plena restauración de los derechos humanos, derechos individuales, civiles y políticos, y derechos socio-económicos en Chile. Durante la última década, el CCHR ha retomado temas como son la tortura, el asesinato y la detención arbitraria, el paradero de los “desaparecidos”, y la situación de los presos políticos. El CCHR también ha realizado campañas sobre las dramáticas consecuencias sociales de las políticas del régimen (militar) que han violado el derecho a la educación, a la salud, al trabajo y a la organización sindical y política. El CCHR presiona al gobierno británico para demostrar su preocupación en cuanto a la situación de los derechos humanos en Chile e informa al público británico sobre la situación actual, basado en frecuentes viajes investigativos (*fact-finding missions*) a Chile (LAB, *op.cit.*, 119).

El CCHR, cuya primera presidenta¹⁸ fue la bailarina británica y viuda del cantante/autor Víctor Jara (asesinado en los primeros días después del golpe), tenía un consejo de honorables de 27 figuras públicas. Entre sus patrocinadores estaban varios obispos, diputados parlamentarios, escritores (como Iris Murdoch, Harold Pinter y el poeta Adrian Mitchell), el guitarrista de fama mundial John Williams, la actriz galardonada Dame Peggy Ashcroft, entre otros. Estas figuras firmaban declaraciones públicas elaboradas por el Comité, y “cartas abiertas” de repudio; a veces realizaban entrevistas en los medios de comunicación, o encabezaban una delegación al gobierno británico, e incluso unos fueron en misiones de investigación

a Chile. “La gente que más apoyó al CCHR” (tanto personajes como gente de base) “lo hizo por razones humanitarias, por el impacto de los informes sobre el Estadio Nacional y las prácticas de desaparición y tortura” (Tyndale, 5/10/2008).

Tanto el CCHR como el CSC organizaban conciertos de gran escala para juntar fondos para enviar a Chile, con reconocidos grupos chilenos como Inti Illimani y Quilapayún; recitales de John Williams, presentaciones de danza contemporánea con las mejores compañías, todos colaborando de forma gratuita como muestra de solidaridad con el pueblo chileno. Por otra parte, había grupos como “Académicos para Chile” (entre ellos Allan Angell, Anne Zammit y David Skidmore) que no sólo producían artículos académicos sobre la situación chilena, sino también emitían declaraciones públicas.¹⁹ Muchos de los exiliados chilenos también fueron expertos en el trabajo de cabildo e incidencia, no sólo por la sólida cultura política imperante en Chile hasta el golpe, sino también por su propia participación y roce en el ámbito diplomático en el gobierno de la Unidad Popular.²⁰ Así,

[...] los chilenos lograron abrir un nuevo espacio internacional en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en la Asamblea General para trabajar explícitamente por los derechos humanos en Chile. El caso chileno fue la primera vez en que las Naciones Unidas respondieron a una situación de derechos humanos que no se veía como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales (Sikkink, 2008: 329).

Tempranamente se logró la asignación de parte de Naciones Unidas de un “relator especial” para monitorear la situación de derechos humanos en Chile. Aunque la dictadura militar nunca dejó entrar al relator al país, el simple logro de la figura de “relator especial” fue un precedente que se retomó posteriormente en el caso guatemalteco.

La movilización social en torno a la denuncia de la dictadura y la violación a los derechos humanos no sólo apuntó a la incidencia en esferas de alto nivel, sino que también desarrolló un denso tejido social de organizaciones y trabajo comunitario. Así, a lo largo de Inglaterra, Escocia y Gales se crearon grupos locales, algunos sólo de británicos,

otros de británicos, chilenos exiliados y otros latinoamericanos (exiliados, estudiantes becados por sus gobiernos), y algunos sólo de refugiados chilenos; incluso en Bristol hubo un grupo local de indígenas mapuches exiliados. Una de las actividades más efectivas, sobre todo de CCHR, era la impartición de charlas²¹ a lo largo del país, especialmente en espacios religiosos: “las Iglesias eran muy abiertas y nos invitaban a dar pláticas. Usamos las estructuras parroquiales y diocesanas existentes” (Tyndale, entrevista 5/10/2008). Los comités coordinaban con el CCS y CCHR de diferentes maneras; por ejemplo, a través del último se “apadrinaban” a presos políticos, luego cada grupo se hacía responsable de presionar a las autoridades británicas para obtener la visa y a las chilenas para exigir la commutación de su sentencia al exilio. Se veía el fruto de su trabajo cuando los ex presos políticos llegaban a Inglaterra, muchos con becas para estudiar en las universidades. Este contacto tan directo e inmediato con opositores a la dictadura tuvo un fuerte impacto en la gente y los grupos. En el caso de Guatemala, al no haber presos políticos, no se logró forjar estos lazos de hermandad con la misma intensidad.

Colaboradores chilenos y británicos de los comités hacían “colectas” en las calles, explicando la situación de abuso a los derechos humanos en Chile y pidiendo apoyo económico a los peatones y conductores de carros que pasaban. El teatro callejero también fue una herramienta que se utilizó para llevar a cabo esta labor. Antes de navidad, grupos de derechos humanos y de Amnistía Internacional se organizaban para cantar villancicos en las calles y juntar dinero para enviar a Chile. Otro mecanismo fue el cabildeo individual a los respectivos diputados. La costumbre británica es que los parlamentarios mantienen *surgery*,²² es decir, horas de consulta para atender a los habitantes de su delegación (*constituency*). A través de visitas (y también del envío de cartas), las y los ciudadanos levantan temas que quieren que su delegado trate en el Parlamento. En algunos casos, los parlamentarios simpatizaban con la “causa chilena”; en otros, se veían suficientemente presionados por sus potenciales electores para llevar “preguntas” al Parlamento para ser discutidas. Así se lograba una resolución parlamentaria, en ciertos casos: por ejemplo, la condena de la

desaparición del ciudadano anglo chileno, William Beausire, o el envío de un reclamo por escrito a la Junta Militar.

El Comité Chileno de Derechos Humanos cerró su oficina aproximadamente 15 años después del golpe de Estado, mientras que en el caso de Guatemala, analizado a continuación, su contraparte, el Comité Guatimalteco de Derechos Humanos (GHRC, en sus siglas en inglés) de Gran Bretaña, apenas duró cuatro años.²³ Esto no sólo tenía relación con un menor apoyo y preocupación de la comunidad internacional por la situación de derechos humanos en Guatemala, sino, de manera importante, por el afianzamiento del neoliberalismo que empezó en Gran Bretaña con el gobierno de Margaret Thatcher. Con las políticas neoliberales hubo un adelgazamiento del Estado, así como del denso tejido social comunitario. No obstante, esto no impidió que años más tarde, con la detención del general Augusto Pinochet en Londres, en octubre de 1998 (Amnesty International, 1998; Evans, 2006; Collins, 2006), hubiera una revitalización de varios de los comités locales y de protestas, sobre todo por parte de exiliados chilenos que habían optado por radicarse definitivamente en Gran Bretaña.

Las condiciones posteriores al golpe militar chileno fueron favorables para la solidaridad y la estigmatización del general Pinochet. En cambio, el clima político de la “era thatcheriana” que tocó a los británicos que se movilizaron para denunciar la crítica situación de derechos humanos en Guatemala a comienzos de los años ochenta, fue un contexto sumamente adverso para la solidaridad. Mientras que había sectores progresistas y humanitarios preocupados por la represión política en Centroamérica no hubo las mismas condiciones para presionar al gobierno británico a pronunciarse y tomar medidas en contra de las violaciones masivas de derechos humanos en Guatemala y El Salvador. Y mientras que hubo apoyo y solidaridad directa para con los procesos revolucionarios, sobre todo con el triunfo de la Revolución Sandinista, ésta se limitaba a sectores acotados de jóvenes y militantes de izquierda.

Esto contrasta con la situación después del golpe de Estado en Chile, en donde los diputados (y posteriormente el mismo gobierno) laboristas activamente buscaban el apoyo de los activistas británicos y hubo mucha coordinación entre el gobierno y las organizaciones solidarias con Chile.²⁴

Es interesante que muchos de estos activistas luego apoyaran los procesos centroamericanos, usando sus contactos y capital social. Pero para ese entonces, los laboristas ya estaban en la oposición y el auge neoliberal cerraba espacios. Mientras seguía habiendo solidaridad política de las izquierdas sobre todo para Nicaragua y la Revolución Sandinista (a través de brigadas de cosecha de café, *y twinning* o *hermanamiento* de municipios) y, en menor medida, con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) salvadoreño; esta solidaridad se limitaba a grupos pequeños numéricamente, aunque sin duda efectivos.²⁵ Por otra parte, pesó el hecho de que había sólo unos cuantos guatemaltecos exiliados en Europa, a diferencia de las decenas de miles de refugiados chilenos. En suma, el caso chileno logró movilizar a amplios sectores de la sociedad civil británica (sindicalistas, partidos políticos, estudiantes, etc.), además de los sectores humanitarios y religiosos que se conmovieron por las masacres y masivas violaciones de derechos humanos en Guatemala.

Aun así, y en una escala mucho menor que en el caso chileno, en Gran Bretaña se logró un trabajo de denuncia de los atropellos de derechos humanos en Guatemala y un poco de solidaridad, especialmente con las organizaciones populares –mayoritariamente compuestas por mujeres– que se atrevían a protestar contra de la represión, como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) de familiares de los detenidos desaparecidos a partir de 1984 (Macleod, 1986; Figueroa, 1999), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) en 1988, entre otras. Esto se logró a través de giras de delegaciones de estas instancias a Gran Bretaña, y a través de los viajes a Guatemala de miembros de GHRC para entrevistarse con religiosos, víctimas, desplazados y sobrevivientes de la represión política. Las visitas de religiosas radicadas en Guatemala fueron un canal importante para difundir los atropellos de derechos humanos, y los (pocos) exiliados guatemaltecos en Europa fueron una importante fuente de información, de análisis y apoyo.

El GHRC trabajaba en dos niveles: con la ciudadanía y en incidencia a alto nivel. Así, se realizó un trabajo de base a través de una impactante y efectiva campaña por el paradero de los detenidos/desaparecidos:

Rentamos espacios para anuncios en áreas locales y colocamos afiches de las fotos de los detenidos/desaparecidos... por ejemplo, [colocamos uno] en Birmingham en el Bull Ring, un centro comercial de gran envergadura. Creo que probablemente fue el HORROR lo que más motivó a la gente –había motivación política también, por las luchas de liberación– pero mucho estaba enfocado en la desaparición forzada, en especial en los reportajes sobre las masacres, la huída de los refugiados, y la vida de los desplazados o refugiados internos (Ryan, entrevista 5/10/2008).

También hicieron campañas a favor de los detenidos/desaparecidos en recintos educativos, y junto con otras organizaciones como la Acción Católica para Centro América (CAFCA, por sus siglas en inglés) y el Comité Centro Americano de Derechos Humanos (CAHRC, por sus siglas en inglés), trabajaron con los sindicatos de maestros para incluir materiales en los currículos escolares.

Por otra parte, el GHRC logró una fina movilización estratégica de capital social, como en el caso de la misión investigativa del Grupo Parlamentario Británico de Derechos Humanos (BPHRG, por sus siglas en inglés), encabezado por Lord Avebury,²⁶ Guatemala en marzo de 1984. Fueron a las aldeas modelo, donde el ejército había recluido a la población civil, se entrevistaron con altos funcionarios del gobierno y del ejército, al igual que con religiosos, víctimas de la represión y desplazados. En México, entrevistaron a las instancias de derechos humanos y a sobrevivientes, culminando su visita con una conferencia de prensa. Elaboraron un informe de peso indudable, tratándose de una instancia parlamentaria. En él, instaban a los gobiernos extranjeros a no otorgar armas o ayuda militar al gobierno guatemalteco; a Gran Bretaña y la Comunidad Europea a no brindar ayuda económica hasta que mejorara la situación de derechos humanos. Recomendaron no re establecer relaciones diplomáticas con Guatemala, urgiendo al gobierno de Guatemala permitir la presencia de una entidad autorizada para monitorear e investigar las alegadas violaciones a los derechos humanos y clarificar la situación de los detenidos/desaparecidos. También recomendaban el juicio de los culpables de violaciones de derechos humanos (BPHRG, 1984: 32). Uno de los coordinadores del

GHRC jugó un papel clave en la preparación de esta misión, durante el viaje investigativo a Guatemala, así como en la elaboración del informe.

Otro actor social que jugó un papel clave en Gran Bretaña fueron las agencias de cooperación no gubernamentales²⁷:

Las agencias fueron *enormemente* importantes, quizás fueron la fuerza motriz detrás de las *campañas* de derechos humanos, y con toda seguridad sus principales donantes. Daban mucha importancia a esta labor, pero no la podían realizar ellas mismas, tenían que propiciarla de forma independiente. Las agencias también eran sumamente importantes al compartir sus contactos con las organizaciones guatemaltecas, dándolas información de contrapartes sobre la situación, etc. Muchos conocimientos (“expertise”) se concentraban en las agencias –se trataba de gente con larga trayectoria y amplio conocimiento de la región (Ryan, entrevista 5/10/2008).

La ex coordinadora de GHRC capta nítidamente el papel clave y de bajo perfil que jugaban varias agencias no gubernamentales, sobre todo europeas, en los años ochenta en la región centroamericana. Este rol cambia notablemente a mediados de los noventa, con las presiones en sus propios países por lograr una mayor institucionalización e impacto, sobre todo ante una mayor dependencia en los recursos de los gobiernos y sus crecientes requisitos para las agencias y sus contrapartes (Grugel, 2003). También cambian los contextos políticos de los países de la región centroamericana. Aunque las agencias generalmente siguieron apoyando los esfuerzos de ONG nacionales de derechos humanos, se pierde el filo incisivo y estratégico que las caracterizaba en los años ochenta.²⁸

DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN TÉRMINOS GRAMSCIANOS

Hasta aquí he documentado la solidaridad y la movilización “desde abajo” de la comunidad internacional, ejemplificada con el caso de Gran Bretaña, en torno a los derechos humanos en Chile y Guatemala durante los regímenes militares. Vuelvo un momento a las características de la represión en Chile y Guatemala, así como la naturaleza de la sociedad civil previa

en ambos países. En Chile, donde históricamente se había venido desarrollando una fuerte y consolidada sociedad civil, la dictadura militar –salvo en el momento inicial– no tuvo que acudir a los niveles tan generalizados y cruentos de represión, como los que se dieron en el caso de Guatemala. Esto no significa que la represión política en Chile no fue cruenta, sino que no era imaginable –*ni necesario*– que una dictadura acudiera al tipo de política de tierra arrasada y masacres, ni a la escala de ejecuciones y desapariciones forzadas realizadas en Guatemala para diezmar a las fuerzas opositoras. Esto se puede constatar en el hecho ya mencionado de que los opositores a la dictadura y los familiares de las víctimas manejaban la cifra de 30 mil muertos, cuando en realidad fue mucho menor (no por deshonestos, sino que esa era su percepción acerca de la envergadura de la represión en un primer momento, cuando no había cifras disponibles). En cambio, los saldo de muertos y desaparecidos, masacres y aldeas arrasadas en Guatemala fueron hasta entonces inéditos en la América Latina del siglo XX. Dado que la coerción siempre había sido la forma privilegiada de ejercicio del poder estatal en Guatemala, ésta sólo podía aumentar ante la crisis de gobernabilidad y la insurgencia armada. Aunado a lo anterior, hubo una dimensión genocida contra la población indígena (CEH, 1999). En otras palabras, el impacto del terror se lograba con un uso menor de represión en Chile.

Quisiera sugerir entonces, que el nivel de desarrollo previo de la sociedad civil en términos gramscianos, incide directamente en el tipo y en la intensidad de la represión política necesaria para aniquilar a la oposición (sea ésta armada, como la guatemalteca, o masiva como la chilena). Así, en Guatemala, salvo en la década 1944-1954, el ejercicio del poder del Estado históricamente había sido esencialmente coercitivo, mientras que en Chile había una *hegemonía* del Estado –entendida ésta como una mezcla de coerción y consenso (Portantiero, 1981), donde primaba este último–. La manera de ejercer la dominación-hegemonía de parte del Estado marcaba también las modalidades de las luchas contestatarias.²⁹ De esta manera, las luchas contrahegemónicas y de disputa del poder se libraban fundamentalmente en la arena pública abierta nacional³⁰ en Chile, mientras que esta modalidad de lucha fue menos nutrida e incluso menos tolerada en

Guatemala. Esto había permitido que se ensayara la “vía pacífica hacia el socialismo”, aunque también pone de manifiesto las limitaciones del mismo. Al provocarse una crisis hegemónica del Estado (no sólo del gobierno socialista de Salvador Allende), se propició la respuesta coercitiva de las fuerzas militares y de seguridad. El golpe de Estado buscó diezmar a las fuerzas contestatarias (partidos políticos de la Unidad Popular y el MIR, sindicatos, organizaciones sociales y populares) a través de la represión política, la violación masiva de los derechos humanos y la siembra de terror en la población, incluso “legalizando” la represión a través de leyes, como la temprana ley “antiterrorista” de 1984. Pero a la vez, el desarrollo previo de la sociedad civil implica que los opositores a la dictadura militar en Chile ya tenían una amplia experiencia en el manejo de la *guerra de posiciones* (Gramsci, 1975) a través de mecanismos de movilización y contestación en el ámbito público (Portelli, 1982), que volvían a poner en práctica luego de la primera etapa de terror del golpe de Estado.

El trabajo de solidaridad y la denuncia por la violación de los derechos humanos se libran, fundamentalmente, a través de la *guerra de posiciones*, en donde instancias de la sociedad civil organizada³¹ presionan a los gobiernos y miembros de las clases dominantes de otros países para condenar a los regímenes militares. En el caso que hemos tomado de Gran Bretaña, podemos ver la manera en que las instancias de la sociedad civil organizada, como comités de solidaridad y derechos humanos, sindicatos, grupos religiosos y partidos políticos presionaban al Estado, para que éste respondiera a sus demandas. Así, en este ejemplo de guerra de posiciones, se potencializaba el capital social de las figuras públicas británicas para difundir y legitimar la protesta por la violación de los derechos humanos en Chile, y en menor medida en Guatemala. Esta movilización de capital social pone en evidencia la efectividad y también los límites del trabajo de incidencia y cabildeo, pues nunca se logró el propósito, por ejemplo, de cortar relaciones diplomáticas con Chile.

En Chile, el efecto del terror se logró con un uso menor de la represión estatal (que en el caso de Guatemala), fue justamente el grado de consolidación de la sociedad civil el que frenó la capacidad coercitiva del Estado, no sólo a través del surgimiento de más y nuevas instancias

de oposición a la dictadura militar, como fueron las organizaciones de derechos humanos, agrupaciones de víctimas de la represión, grupos de pobladores de los barrios marginales, estudiantes, entre muchos otros, sino también a través de su trabajo de incidencia en el ámbito internacional. Muchos exiliados chilenos lograron acceder a altos puestos en sus países receptores, y gozaban de un capital social que les daba acceso a una multitud de espacios, organismos internacionales,³² interlocución con personajes y líderes. Así, una vez pasada la etapa inicial de brutal represión de la dictadura, y muy a pesar de ésta, la organización social abierta, que de cierta manera frena la capacidad coercitiva del Estado, vuelve a surgir. Las Jornadas de Protesta, que orillaron a la dictadura a convocar al Plebiscito que dio lugar a la transición democrática, adquirieron más características de luchas de trincheras que de posiciones. Sin embargo, estas fuerzas fueron desplazadas, después de la transición democrática, por los partidos políticos tradicionales de izquierda y de la Democracia cristiana. Éstos habían sido “domesticados” por la represión y frenaban la movilización social por miedo a una desestabilización o una radicalidad que podría atraer una reacción del Ejército. La transición hacia la democracia fue cautelosa y limitada.

En cambio, la insurgencia en Guatemala libraba una *guerra de trincheras* (Gramsci, 1975), dado que el manejo del poder en Guatemala era basado privilegiadamente en la coerción por las razones estructurales ya señaladas por Figueroa. Este manejo del poder no permitía –ni permite aún– que se librara una nutrida *guerra de posiciones* o forma negociada e incluyente (aunque de forma subordinada) de ejercer el poder: “en Oriente el Estado era todo, la sociedad civil era primitiva y gelatinosa” (*ibid.*: 95). Así, las fuerzas contestatarias guatemaltecas tuvieron que recurrir a la vía armada, situación que suscitó aun más la respuesta coercitiva del Estado; y fracasaron en su cometido revolucionario, en gran parte, por la inimaginable violencia desatada por el ejército que no conocía límites.

Había poca experiencia de las fuerzas contestatarias guatemaltecas para movilizarse en el terreno de la hegemonía, en la lucha de posiciones, es decir, en el ámbito de incidencia y cabildeo, en este caso en el ámbito internacional. Pero también es cierto que había poca acogida y

resonancia. Esto sugiere que también estuvo en juego un tipo de racismo o desprecio hacia este pequeño país centroamericano, “subdesarrollado” y “de indios”, a diferencia de Chile, donde comúnmente se autonombran la “Inglaterra de América Latina”. Y los medios de comunicación contribuían a promover estos estereotipos. Todos estos factores, además del virulento conservadurismo político en la década de los ochenta que acompañó al afianzamiento del neoliberalismo en países como el Reino Unido, con Margaret Thatcher, y Estados Unidos con Ronald Reagan, contribuyeron a que las fuerzas contestatarias guatemaltecas obtuvieran magros logros en su trabajo de incidencia, con algunas notables excepciones. Un caso de gran incidencia fue en torno a la candidatura de Rigoberta Menchú al Premio Nobel de la Paz: su nombramiento como mujer y como indígena tuvo un fuerte impacto en el ámbito internacional y en Guatemala.³³ Otro proceso exitoso de incidencia y solidaridad fue el retorno organizado de los refugiados guatemaltecos en México, donde jugaron un papel fundamental las organizaciones de refugiados (incluyendo organizaciones de mujeres campesinas e indígenas), la cooperación internacional, las organizaciones de derechos humanos y las contingencias de acompañantes internacionalistas. Pero, generalmente, los logros en el caso guatemalteco no son comparables con los niveles de repudio internacional alcanzados en el caso chileno, situación especialmente notable, al comparar los niveles diferenciados de la represión política en cada país, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

REFLEXIONES FINALES: LA MOVILIZACIÓN SOCIAL INTERNACIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS

De esta manera, la incursión en el terreno internacional de los opositores a las dictaduras se hizo de diferentes formas. Los exiliados chilenos permearon e incidieron en espacios de alto nivel y lograron el apoyo de un gran número de gobiernos europeos, latinoamericanos y del Bloque Socialista, con cuadros también de alto nivel: ex funcionarios y ministros de la Unidad Popular, secretarios generales de los partidos políticos de izquierda, incluso algunas de las altas jerarquías de la Iglesia católica, etc.

Así, trabajando conjuntamente con sus aliados internacionales, los exiliados chilenos lograron importantes condenas y declaraciones de repudio a nivel internacional, el aislamiento del general Pinochet, aunque no su derrocamiento. Otro nivel de coordinación con la comunidad internacional (tanto de chilenos como guatemaltecos) fue una sinergia entre donantes no gubernamentales y organizaciones nacionales de derechos humanos: los primeros no sólo financiaban el trabajo de los últimos, sino promovieron intercambios, contactos y la apertura de espacios de incidencia (en los parlamentos y congresos, a través de organizaciones con estatus consultivo en Naciones Unidas,³⁴ etcétera).

Un tercer nivel que se ha enfatizado a lo largo de estas páginas, es el trabajo “de hormiga” desde abajo, y un denso tejido social de expresiones solidarias internacionales (sobre todo europeas), en las cuales los chilenos refugiados se incorporaron. Los chilenos dinamizaban estos espacios a través de su participación, sus veladas político/culturales, pero fundamentalmente mediante sus testimonios: por la inmediatez e impactante de sus experiencias vividas de detención y tortura, y la muerte o desaparición de familiares y compañeros. Al compartir el sufrimiento causado por la represión política, se realizó una gran labor de sensibilización entre la población de los países receptores de exiliados, y esto motivaba a la *acción*: por ejemplo, los millares de cartas de denuncia y protesta, el apadrinamiento de presos políticos y commutación de sus sentencias a exilio, la presión a los gobiernos de los países receptores para condenar la dictadura militar. Dicha experiencia no tuvo paralelo en el caso de Guatemala. Esto se debe, en parte, al escaso número de guatemaltecos exiliados en Europa y a las dificultades para acceder a otros espacios privilegiados –o de mayor voz– de la comunidad internacional, y también responde a las características del contexto y la formación política clandestina de los exiliados guatemaltecos. Además, su apuesta a la tecnicificación y la “objetividad” en la presentación de los casos y su denuncia, en aras a la profesionalización del trabajo, no fue acompañada por un uso efectivo de la “gramática moral”, basada en valores y normas compartidas (Honneth, en Leyva, 2001) con la comunidad internacional “desde abajo”, ni se potenciaron las oportunidades de

indignación moral –a través de los testimonios vivenciales– que provocan los crímenes de lesa humanidad.³⁵

Guardando las diferencias de contexto y de la sociedad civil en Chile, Guatemala y Gran Bretaña vale señalar que, a pesar de los múltiples esfuerzos y actividades de la sociedad civil organizada (a nivel nacional e internacional), en el fondo no se lograron revertir las relaciones de poder: aunque el general Pinochet fue ampliamente desacreditado a nivel internacional y en Chile mismo, murió antes de ser condenado y encarcelado por los crímenes de lesa humanidad cometidos bajo su dictadura. En Gran Bretaña, el nutrido tejido social de los años setenta se ha “adelgazado” con la refundación neoliberal iniciada por la “Dama de Hierro” y por el impacto de la caída del bloque socialista. Está todavía por verse qué pasará con el general Ríos Montt, que hasta ahora no ha sido extraditado por crímenes de lesa humanidad en juicios internacionales como los que se libran en España. Su comparecencia por primera vez en un tribunal guatemalteco, por una acusación de genocidio de civiles en enero de 2012, podría resultar en una condena y muestra ejemplar de justicia. Pero generalmente en Guatemala, a pesar de haber sido uno de los países prioritarios en América Latina de apoyo de la cooperación internacional, y de haber contado con una Misión de Naciones Unidas por casi una década, la paz anhelada sigue lejos de cumplirse, en parte por coincidir en el tiempo con el afianzamiento del neoliberalismo en dicho país (Yagenova, 2007).

La solidaridad internacional hacia Chile y Guatemala ha sido valorada públicamente, por ejemplo, con el otorgamiento del Premio Bernardo O’Higgins en Chile (septiembre 2010, aunque gestionado durante el régimen de Michelle Bachelet) a Allan Philips y Pauline Martin del Servicio Universitario Mundial (WUS), por el apoyo brindado a miles de perseguidos y presos políticos chilenos durante la dictadura. Este reconocimiento sirve también como reparación ante la expulsión de Chile de esta última, en 1980, por su labor en el WUS. Otros esfuerzos solidarios están brindando frutos, como el uso del documental *Cuando la montaña tiembla* (1983), de Pamela Yates, como evidencia en el juicio a los militares guatemaltecos por genocidio, que actualmente se lleva a cabo en España. Aunque la solidaridad internacional empieza a ser estudiada más ampliamente a partir

del Zapatismo (Leyva, 2011; Keck & Sikkink, 1998; De Sousa Santos y Rodríguez Garavito, 2005), estas páginas muestran la trayectoria de más largo antaño que ha habido para con América Latina.

Quizá la lección clave de esta comparación entre Chile y Guatemala es que, al fin y al cabo, no es la violación de los derechos humanos que provoca la solidaridad intensa y duradera, sino es la resonancia con ciertos procesos políticos. Es decir, mientras que la violación a los derechos humanos constituye la motivación central de ciertos grupos de clase media, de inspiración religiosa y humanitaria, las “causas”, en este caso, van cambiando según el contexto: Chile en un momento, Guatemala en otro, Ruanda y Bosnia, posteriormente. En cambio, la solidaridad en Gran Bretaña de un grupo, aunque sea pequeño, por más de cincuenta años con Cuba sigue vigente, y todavía hay quienes –ex brigadistas del corte de café–, siguen llevando a Nicaragua “en el corazón” y enviando apoyo (*twinning*). Fue más bien el hecho político del golpe de Estado y la intervención norteamericana que derrocó a Salvador Allende y truncó la experiencia del “camino pacífico al socialismo” en Chile, que, a fin de cuentas, constituye la explicación central sobre las abismales diferencias en las respuestas internacionales ante la violación de los derechos humanos en Chile y Guatemala, así como la capacidad estratégica de canalizar esta simpatía en movilización y organización en el caso chileno.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera Peralta, Gabriel, Jorge Romero Imery, et al. (1981), *Dialéctica del terror en Guatemala*, Editorial Universitaria Centroamericana, San José.
- Amnesty International (1981), *Guatemala: A government program of political murder*. An Amnesty International Report, London
- ____ (1998), “Chile: the inescapable obligation of the international community to bring to justice those responsible for crimes against humanity committed during the military government in Chile”, 28/10/1998. AI Index AMR 22/16/98, London.

- British Parliamentary Human Rights Group (1984), *Bitter and Cruel*, Report of a mission to Guatemala by the British Parliamentary Human Rights Group, October 1984, London.
- Collins, Cath (2006), "Grounding Global Justice: International Networks and Domestic Human Rights Accountability in Chile and El Salvador", in *Journal Latin American Studies* 38: 711-738, Cambridge University Press, Cambridge.
- Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), 1984. 'Testimonios Denuncias' de la Campaña mundial por la vida, la libertad de los desaparecidos forzada e involuntariamente, los procesados desaparecidos y los condenados por los tribunales especiales en Guatemala. Ciudad de México.
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) y Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), (2009), *Tejidos que lleva el alma: Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*, ECAP y UNAMG, ciudad de Guatemala.
- Evans, Rebeca (2006), "Pinochet in London-Pinochet in Chile: International and Domestic Politics in Human Rights Policy", *Human Rights Quarterly* 28: 207-244, The Johns Hopkins University Press.
- Falla, Ricardo (1983), *Masacre de la Finca San Francisco Huehuetenango, Guatemala* (17 de julio de 1982), Documento IWGIA 1, Copenhaguen.
- _____ (1992), *Masacres de la selva, Ixcán, Guatemala (1975-1982)*, Colección 500 Años, vol.1, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Figueroa, Carlos (1990), "Guatemala: el recurso del miedo", Revista *Nueva Sociedad* núm.105, enero-febrero: 108-117.
- _____ (1991), *El recurso del miedo: Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*, Programa Centroamericano de Investigaciones, Secretaría General del CSUCA, Editorial Universitaria Centroamericana, San José de Costa Rica.
- _____ (1999), *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*, Grupo de Apoyo Mutuo-GAM/Centro Internacional para la Investigación en Derechos Humanos-CIIDH/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-ICSYH, México.
- Gramsci, Antonio (1975), *Cuadernos de la Cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno*, Juan Pablo Editor, México.

- Grugel, Jean (2003), "Making a Statement or Finding a Role: British NGOs in Latin America", in Robyn Eversole (editor), *Here to Help, NGOs Combating Poverty in Latin America*, M. E. Sharpe Inc., New York.
- Keck, Margaret and Kathryn Sikkink (1998), *Activists Beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*. Cornell University Press, Ithaca University Press, New York.
- Latin American Bureau (LAB), (1983), *Chile: The Pinochet Decade*, Latin American Bureau, Research and Action on Latin America, London.
- Leyva, Kochitl (2001), "Neo-Zapatismo: Networks of Power and War", tesis de doctorado, Departamento de Sociología, Universidad de Machester, Inglaterra.
- Macleod, Morna (1981), *Pinochet's Chile: An eyewitness report*, Chile Committee for Human Rights (CCHR), Russell Press, London
- ____ (1988), "Un Estudio Comparativo de la Represión en Chile y Guatemala", tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México D.F.
- ____ (2000), *Santiago Atitlán, Ombligo del universo Tz'utujil: Cosmovisión y ciudadanía*, Oxfam Gran Bretaña, Oxfam Australia, Novib, Ciudad de Guatemala.
- Madariaga, Carlos y Beatriz Brinkmann (2006), *Del cuerpo y sus sucesivas muertes: Identidad y retraumatización. Particularidades del proceso de exhumaciones vivido en Chile*, Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (CINTRAS), Serie Monografías, Santiago, <http://www.cintras.org/textos/monografias/Monografia12.pdf> (consultado: octubre 2008)
- Merry, Sally Engle (2006), *Human Rights and Gender Violence: Translating International Law into Local Justice*, University of Chicago Press, Chicago.
- Murga Armas, Jorge (1997), *Santiago Atitlán: Organización comunitaria y seguridad de los habitantes, un reto para la paz*, ILANUD, Unión Europea, Ciudad de Guatemala.
- Nelson, Diane M. (1999), *A Finger in the Wound, Body Politics in Quincentennial Guatemala*, University of California Press, California.
- Painter, James (1987), *Guatemala: False Hope, False Freedom*, Latin American Bureau (LAB) and Catholic Institute for International Relations, London.
- Parissi, Rosa (2008), La Educación Popular como Instrumento de la Cooperación Internacional: Treinta años de CAFOD en Chile, Santiago, borrador, no impreso.
- Portantiero, Juan Carlos (1981), *Los Usos de Gramsci*, Folios Ediciones, México D.F.

- Portelli, Hugues [1973], 9^a edición (1982), *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo XXI Editores, México D.F.
- Samset, Ingrid, Stina Peterson and Vibeke Wang (2007), *Maintaining the Process? Aid to Transitional Justice in Rwanda and Guatemala 1995-2005*, Fri-Ent Working Group on Development and Peace (comprising 7 German GO and NGO), commissioned by the Federal Commission for Economic Cooperation and Development, Bonn.
- Santos, Boaventura de Sousa and Rodríguez-Garavito, César (2005), *Law and Globalization from Below: Towards a Cosmopolitan Legality*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Sosa Velásquez, Mario Enrique (1998), *Rupturas y Construcción de Poder en Santiago Atitlán*, SERJUS, Ciudad de Guatemala.
- Tarrow, Sidney (2005), *The New Transnational Activism*, Cambridge University Press, Cambridge et al.
- Trocaire (1983), *Report of a Trocaire delegation to Guatemala, August 1983*, Dublin.
- Yagenova, Simona Violetta (coord.), (2007), "La protesta social en Guatemala: Una aproximación a los actores, demandas, formas, despliegue territorial, límites y alcances (octubre 2004- septiembre 2006)", Área de movimientos sociales, *Cuaderno de debate Núm.4*, FLACSO Guatemala, Ciudad de Guatemala.
- Zammit, Ann (1973), *The Chilean Road to Socialism*, University of Texas Press, Austin.

ENTREVISTAS ELECTRÓNICAS Y CONVERSACIONES CON ACTORES Y ANALISTAS PARA ESTE ENSAYO

Rainer Enrique Hammel: chileno, radicado en Gran Bretaña después del golpe e impulsor de la solidaridad con Chile desde Gran Bretaña, entrevista, México D.F., 12/10/2008.

Pauline Martin: Servicio Universitario Mundial (WUS por sus siglas en inglés) entre 1974-1980, y luego en la cooperación internacional no gubernamental, conversación, México D.F., 4/10/2008.

Anantonia Reyes: activista en derechos humanos, con tesis de licenciatura, maestría y tesina sobre derechos humanos, conversación, 17/10/2008, Ciudad de Guatemala.

Emily Ryan: coordinadora del Comité de Derechos Humanos por Guatemala (GHRC por sus siglas en inglés) entre 1982-1986, entrevista por Skype, 5/10/2008.

Arturo Taracena: académico guatemalteco en México y ex representante de la guerrilla en Europa, con base en París, conversación, 16/10/2008, Ciudad de Guatemala.

Megan Thomas: analista e investigadora independiente, conversación, 18/10/2008, Ciudad de Guatemala

Wendy Tyndale: Fundadora del Comité de Derechos Humanos por Chile (CCHR) en Gran Bretaña, y posteriormente en la cooperación no gubernamental, entrevista electrónica, 5/10/2008.

NOTAS

¹ Posteriormente ha habido interesantes estudios sobre procesos específicos de solidaridad política, entre ellos la tesis doctoral de Xochitl Leyva Solano, 2001, *Neo-zapatismo: networks of power and war*. Sin embargo, éstos no visibilizan las genealogías previas de solidaridad internacional que ha habido para con los procesos latinoamericanos de lucha política y defensa de los derechos humanos.

² Éstas incluyen entrevistas escritas con la fundadora del Comité Chileno de Derechos Humanos (CCHR, por sus siglas en inglés) y uno de los coordinadores del Comité de Derechos Humanos para Guatemala (GHRC por sus siglas en inglés), en Gran Bretaña y tres entrevistas/conversaciones con actores (chilenos que habían estado en Gran Bretaña y una británica) en la ciudad de México, un intercambio electrónico y recepción de informe de una ex representante de cooperación británica (no gubernamental) en Chile; un académico guatemalteco que estuvo en París (y fue el representante para Europa de una organización revolucionaria guatemalteca), una guatemalteca que trabajó por más de quince años en derechos humanos, y una analista norteamericana/guatemalteca que participó en el proceso revolucionario guatemalteco. Finalmente, mi propia experiencia política y laboral me otorga una “visión desde adentro”, como coordinadora del CCHR en Londres, colaboradora con una organización de derechos humanos de Guatemala en México, investigadora, y por haber trabajado en la cooperación internacional.

³ Por ejemplo, el presidente Echeverría envió un avión a Chile para traer a México a altos funcionarios del gobierno de la Unidad Popular, a la viuda de Allende

y mexicanos refugiados en su embajada en Santiago (en claro contraste con el rol de Echeverría en su propio país, tanto como secretario de Gobernación en el momento de la masacre de Tlatelolco en 1968, como de presidente cuando fue la masacre del 2 de octubre de 1971). La solidaridad de Estado de Suecia y otros países escandinavos era evidente en la recepción de prisioneros políticos con altas condenas por el uso de la violencia en sus acciones contestatarias; Cuba mantuvo relaciones políticas y brindó apoyo a todos los partidos de la Unidad Popular y también al MIR, como lo hicieron los países socialistas, sobre todo a los partidos Comunista y Socialista.

⁴ Mientras que en las marchas de repudio a la represión en Guatemala nunca se manifestaron más de 3 500 personas (conversación con Taracena, 16/10/2008).

⁵ Un gran número de exiliados del MIR volvió clandestinamente a Chile. La mayoría murió en la estrategia poca viable de la lucha armada.

⁶ Esto incluye el caso de la vecina Argentina, en donde el número de detenidos/desaparecidos era cinco veces mayor que en Chile.

⁷ De los 1 465 casos de violación sexual documentados por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), el 88.7% fueron mujeres y niñas mayas. La CEH señaló que ésta era la violación de derechos humanos con mayor subregistro (dado el estigma que implica).

⁸ Al inverso de Chile, expertos en derechos humanos consideran que las estimaciones tienden a ser inferiores a la realidad. Sin embargo, es imposible obtener datos exactos, dadas las dificultades de documentación durante la época, la falta de registros civiles completos de población, etcétera. Ante estas dificultades y su corto periodo de existencia, ambas comisiones de verdad, REMHI (1998) y la CEH (1999), consideran que sus informes son apenas muestras representativas.

⁹ Los restos de 15 campesinos (11 dirigentes y 4 hijos de uno de ellos) desaparecidos desde octubre de 1973 fueron hallados en noviembre de 1978 en los hornos de cal de Lonquén, cerca de Talagante en el sur de Chile. Un segundo cementerio clandestino fue hallado el 2 de octubre de 1979 con los restos de 18 campesinos de Laja y San Rosendo, así como los restos de 18 campesinos de la región Bío-Bío, también en 1979.

¹⁰ En 1990 fueron exhumados los restos de 20 presos políticos del campo de concentración Pisagua en la región norteña de Iquique, así como los restos de 26 presos políticos ejecutados en la “caravana de la muerte”, enterrados en el desierto

de Calama, también al norte del país. Todos habían desaparecido a finales de 1973. Véase: <http://www.cintras.org/textos/monografias/Monografia12.pdf>

¹¹ El que denuncia los casos, Ricardo Falla SJ, contaba con un gran capital social, al pertenecer a la Orden de Jesús y con un doctorado en Antropología Social de la prestigiada Universidad de Texas en Austin. Sin embargo, a pesar de este capital social, las denuncias no tuvieron el mismo alcance que los casos chilenos que resonaron mundialmente.

¹² Santiago Atitlán fue el único lugar inmerso en el conflicto armado en donde la población logró sacar al ejército. En el vecino San Lucas Tolimán, aun no siendo propiamente un escenario del conflicto armado, los pobladores no tuvieron el mismo éxito, dada su ubicación estratégica como corredor entre el altiplano y la costa sur.

¹³ Aunque evidentemente las dimensiones de la solidaridad eran mucho mayores en los primeros años, es notable la sostenibilidad del apoyo de núcleos de personas comprometidas con Chile a lo largo de los años.

¹⁴ Según Hammel (12/10/2008), el IMG tuvo especial interés por las actividades en torno a Chile porque éstas le permitían contacto con los combativos mineros británicos.

¹⁵ Por ejemplo, al llegar la fragata “La Esmeralda” para reparaciones en Liverpool, a mediados de los años setenta, se hicieron movilizaciones para no dejar que regresara a Chile. La hermosa embarcación fue utilizada como centro clandestino de detención y tortura en el puerto de Valparaíso luego del golpe. Entre los ex presos políticos exiliados en Gran Bretaña, algunos, como el poeta y militante de la Juventud Comunista, Mauricio Redolés, fueron detenidos en La Esmeralda. Estos hechos fueron ampliamente difundidos, contribuyendo a darle una dramática inmediatez a la denuncia.

¹⁶ Según Hammel, fueron Hawker Hunters –con motores de Rolls Royce– quienes bombardearon el Palacio de la Moneda, cuando murió el presidente Salvador Allende. Esta información fue utilizada estratégicamente para movilizar a la opinión pública en contra de la venta de armas, con lemas como “*Stop Funds for Fascists*” (“*Alto a los fondos para los fascistas*”).

¹⁷ Nunca se logró una relación orgánica como ésta en el caso de Guatemala, pero había algunas muestras personales de gran solidaridad, como el caso de un trabajador de FIAT en Italia, que dio la mitad de su indemnización a la URNG cuando se jubiló (Reyes, entrevista 17/10/2008).

¹⁸ Cuando Joan Jara renunció de la Presidencia en 1980, fue sucedida por la doctora Sheila Cassidy, médica británica que fue detenida y torturada en Chile, luego de haber prestado atención médica a un dirigente clandestino del MIR, quien había sido herido por balas.

¹⁹ Una situación similar sucedió con antropólogos norteamericanos que alzaron su voz de protesta en contra de las masivas violaciones de los derechos humanos en Guatemala, sobre todo en el Altiplano. Ver Robert M. Carmack (ed.), 1988, *Harvest of Violence. The Maya Indians and the Guatemalan Crisis*, University of Oklahoma Press: Norman and London, Oklahoma; “Cosecha de Violencia” fue posteriormente traducido al español y publicado por la editorial maya Cholsamaj.

²⁰ Un ejemplo que salió en dos de mis entrevistas fue el caso de un grupo de judíos chilenos que llegó a Londres justamente después del golpe, y fue deportado por el gobierno conservador de Edward Heath. Esto causó un reclamo generalizado, incluso de la comunidad judía británica (de tendencia más bien conservadora), que resultó en la readmisión del grupo y su residencia en Gran Bretaña. Aunque una de las entrevistadas lo señalaba como una estrategia sutil y efectiva de las altas jerarquías de la izquierda chilena, otro consultado señalaba que no se trataba de una acción intencionada y organizada por la izquierda. De todas maneras, los resultados fueron EFECTIVOS al dejar mal al primer ministro británico y establecer las bases para la llegada de más refugiados chilenos.

²¹ En mi propio caso, luego del viaje investigativo a Chile que realicé a finales de 1980, visitando a los presos políticos, ocupaciones de tierra en barrios marginales, a los sindicalistas en huelga, a las numerosas instancias de derechos humanos y agrupaciones de familiares de víctimas (ver *Pinochet's Chile, an Eyewitness Report*, 1981), compartí esta experiencia –ya a más de 7 años del golpe– en unas 40 pláticas con grupos locales en Escocia, Gales e Inglaterra. Esto pone en evidencia la densidad del tejido social británico en aquellos tiempos, situación que cambia con las políticas neoliberales de Margaret Thatcher y la transformación a un clima político mucho más conservador a nivel nacional e internacional.

²² Literalmente *surgery* significa cirugía; se usa el término en Gran Bretaña para referirse al consultorio y a las consultas médicas, y también al espacio para las consultas ciudadanas o políticas.

²³ En cambio, en Estados Unidos, la *Network in Solidarity with the People of Guatemala* (NISGUA), formada en 1981 para luchar contra la injerencia del gobierno

norteamericano en Guatemala y por los derechos humanos y socioeconómicos del pueblo guatemalteco, sigue activa hasta hoy. La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (GHRC/CDHG) sigue activa en Estados Unidos hasta la actualidad, ahora con los juicios al general Efraín Ríos Montt (ver <http://www.aljazeera.com/news/americas/2012/01/20121270955376725.html>). En cambio, la CDHG dejó de existir en México, luego de su traslado a Guatemala en 1995.

²⁴ No obstante, los sucesivos gobiernos laboristas posteriores a la caída del gobierno de Heath (1974) nunca rompieron relaciones diplomáticas con Chile, muy a pesar de los esfuerzos del CSC para lograrlo.

²⁵ Es notable que hasta hoy sigue habiendo hermanamientos entre municipios del Reino Unido y Nicaragua, algunos de los cuales se han extendido también a hermanar municipios en Guatemala y El Salvador.

²⁶ Miembro de la Cámara de los Lords y del Partido Liberal, Avebury fue ampliamente conocido como el “lord de los derechos humanos”, por su incansable labor a favor de la gente cuyos derechos humanos habían sido agraviados.

²⁷ De hecho, posteriormente, un número significativo de activistas británicos por Chile ocupó puestos en la cooperación internacional no gubernamental, promoviendo un importante apoyo a las poblaciones desplazadas y procesos sociales en Centroamérica.

²⁸ Las agencias británicas, en particular, tuvieron problemas políticos por la naturaleza sensible de la labor de derechos humanos, al estar todas adscritas y bajo el mandado de la ley de “caridad”, vigente en Gran Bretaña.

²⁹ Rauber (2007) señala: “En el capitalismo el poder es una suerte de macro interrelación social (interrelación de interrelaciones) que sintetiza política y socialmente a favor de los intereses del capital las relaciones sociales levantadas a partir de la oposición estructural capital trabajo. Esta oposición instaura desde los cimientos el carácter de clase de las interrelaciones entre los polos que conforman dicha contradicción, de las luchas por la hegemonía y la dominación, y de las luchas de resistencia y oposición a ello. En este antagonismo concreto se desarrollan dinámicas que configuran y definen en cada momento una determinada correlación de fuerzas (de clase) a favor de uno u otro polo, correlación que actúa (se hace sentir) en toda la sociedad” (2007: 5). Esto pone de manifiesto la relación imbricada del tipo de ejercicio de dominación-hegemonía del Estado y las formas que adquieren las luchas contestatarias y contrahegemónicas.

³⁰ “[...] la caracterización de una sociedad como sistema hegemónico no supone postular un modelo absolutamente integrado de la misma: las instituciones de la sociedad civil son el escenario de la lucha política de clases, el campo en el que las masas deben desarrollar la estrategia de la guerra de posiciones”, Portantiero, 1981: 114.a.

³¹ “[...] en Occidente, entre Estado y sociedad civil existía una justa relación y bajo el temblor del Estado se evidenciaba una robusta estructura de la sociedad civil. El Estado sólo era una trinchera avanzada, detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas y casamatas” (Gramsci, 1975: 95-96).

³² Por ejemplo, en el ámbito de los derechos humanos, varios abogados chilenos, al salir al exilio por su labor en defensa de la vida pudieron insertarse estratégicamente: José Zalaquet fue jefe del Comité Ejecutivo Internacional de Amnistía Internacional (1979-1982); Juan de Dios Parra, director hasta 2009 de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU), y José Miguel Vivanco sigue siendo director de las Américas de Human Rights Watch. No hay equivalentes en Guatemala, salvo el abogado y defensor de los pueblos indígenas, Augusto Willemse, que tuvo una larga carrera en el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.

³³ Muestra de cómo esto dolió a las clases dominantes guatemaltecas fue la proliferación de chistes racistas, sexistas y clasistas que circularon luego de haber sido galardonada (ver Nelson, 1999).

³⁴Aunque en realidad esto fue más el caso con los guatemaltecos, pues los chilenos tenían su propio capital social y redes de contactos.

³⁵ Es preciso señalar que hay notables excepciones, como son los casos documentados por Ricardo Falla SJ (1982): *Masacre de la Finca san Francisco, Huehuete-nango, Guatemala (17 de julio de 1982)* y *Masacres de la Selva* (1992), además, los *Testimonios Denuncias*, publicados por la propia CDHG. Sin embargo, como ya se mencionó, éstos no tuvieron un impacto comparable a los testimonios acerca de las violaciones de los derechos humanos en Chile.

Fecha de recepción: 1 de septiembre de 2011
Fecha de aceptación: 23 de noviembre de 2011